



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

60979/18

Córdoba,

10 DIC 2018.

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Prof. Alberto Santiago Gir, docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL COHORTE XIII, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

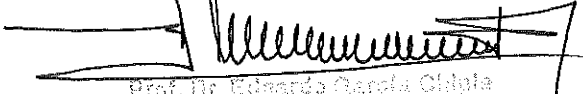
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de Servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Alberto Santiago Gir, D.N.I N° 29.586.261, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 20-29586261-1, de condición monotributista, con domicilio en calle 9 de julio 53, 2º piso, of. 6, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 3360 (pesos tres mil trescientos sesenta), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Alberto Santiago Gir como docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL COHORTE XIII, los días 24 y 29 de octubre de 2018, en el aula 42 de la Facultad de Derecho de la U.N.C.

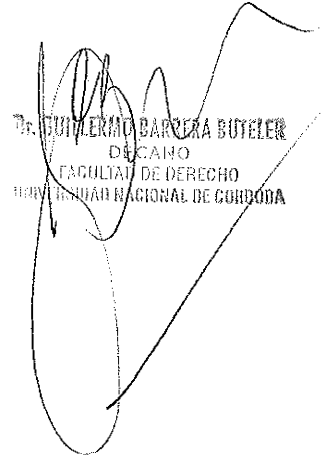
Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.



Prof. Dr. Edgardo García Chirpa
VICERRECTOR
A CARGO SUB. POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

1538



Dr. GUILLERMO BARBERA GUYELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA